



VIENE DEBATE

Preocupa a SIP reforma en telecom

ALFREDO FUENTES

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) manifestó su preocupación frente al debate que alista el Congreso de la Unión por la reforma a Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual, advirtió, puede amenazar la libertad de expresión al imponer lineamientos para la transmisión de los contenidos.

Luego de que este lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reforma aprobada en 2017 durante el gobierno de Enrique Peña Nieto -que obliga a que los medios aclaren qué contenidos son informativos y cuáles de opinión- la organización internacional pidió que el nuevo debate para definir los alcances de las modificaciones sea abierto, plural y apegado a los principios de libertad de expresión.

"La legislación que se adopte debe dar certeza jurídica a concesionarios, comu-

nicadores y trabajadores de los medios, permitiéndoles desempeñar sus funciones desde la autorregulación, la libertad y la autonomía editorial", consideró Carlos Jorner, presidente de la comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP.

En tanto, el presidente de la SIP, Jorge Canahuatí, explicó que la preocupación del organismo nace "ante la posible amenaza de poner límites a derechos universales que garantizan la libertad de información y opinión en los medios, bajo la excusa de velar por los derechos de las audiencias".

La SIP recordó que la antigua legislación imponía códigos de ética oficiales, restablecía las defensorías de audiencias, lo que abría la puerta a la intervención de criterios editoriales.

La SIP explicó su preocupación por la amenaza de poner límites a derechos que garantizan la libertad de información y opinión



Abogan por una legislación con certeza para medios